

El nuevo edificio cuenta con 110m2 cubiertos y 86m2 semicubiertos. La construcción respeta estándares de inclusión para personas con movilidad reducida, teniendo, además, una mirada ecológica y sostenible de diseño en el entorno barrial que la alberga.

Esta mañana, el presidente de la Corte Suprema, Rafael Gutiérrez y el ministro Eduardo Spuler, junto autoridades judiciales y barriales recorrieron las flamantes instalaciones de la Defensoría Zonal n.º 5 que fue inaugurada y emplazada en su sede definitiva.

Cabe recordar, que la Defensoría funcionaba en un predio compartido, con el Centro Integrador Comunitario (CIC) de barrio Roca.

Hoy, con gran satisfacción, el Poder Judicial de Santa Fe, anunció que las autoridades judiciales que estarán al frente de la Defensoría Zonal, contarán con un espacio propio, en un edificio adecuado para el desempeño de importantes funciones de cara a los vecinos y al barrio que los aloja.

LAS OBRAS

Desde la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial sostuvieron que el proyecto para la nueva Defensoría General Zonal 5, consistió en lograr una imagen institucional reconocible en el contexto urbano y barrial como símbolo identificador del Poder Judicial frente a la comunidad, pero a la vez que sea un edificio respetuoso y armónico con el entorno.

El edificio posee superficie construida de 110m2 cubiertos y 86m2 semicubiertos.

En su fisonomía se puede ver un hall de entrada, y espacios de recepción acordes al lugar emplazado. Se destacan una sucesión de patios a los laterales que hacen de distribuidores hacia las distintas oficinas de atención al público, y la sala de

mediación.

Se puso énfasis en darle una mirada ecológica y sostenible de diseño, la que se viene implementando en los nuevos edificios judiciales. Se destaca el acondicionamiento térmico integral en todos sus ambientes.

La Defensoría cuenta con paneles solares, parasoles y retardadores pluviales. La seguridad es monitoreada con un sistema de alarmas contra incendio y de detección de intrusos.

LINK A CANAL YOUTUBE:
https://youtube.com/shorts/IxIJ8QANeuA?si=ZeooBth0CUIY_085

IG: <https://www.instagram.com/justiciasantafe/>

Santa Fe, 20 de septiembre de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE